

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 15 de abril de 2015 se ha personado en Ruffini SA, ██████████ ██████████ de Rubí (Vallès Occidental), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya de fecha 29.12.2005.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por ██████████, Responsable de Producto y Supervisor, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- En una dependencia blindada, ubicada en la nave de fundición de la empresa, se encontraba instalada una cabina de irradiación de rayos X, de la firma ██████████ GmbH, modelo ██████████ n/s 0020002649, fecha 11/05, con un generador modelo ██████████ y n/s 1083313, con unas características máximas de funcionamiento de 160 kVp, 2 mA y 0,32 kW, y un tubo de rayos X, modelo ██████████ n/s 009144.-----
- Estaba disponible el certificado de aprobación de diseño del prototipo y el certificado de control de calidad del equipo de rayos X.-----
- El tubo de rayos X actuaba sobre un sistema de adquisición de imagen tipo "flat panel", pudiéndose visualizar la imagen en una pantalla de la consola de control. Dicho sistema fue instalado por la empresa de asistencia técnica ██████████ (anteriormente ██████████ ██████████) en fechas 07-09.05.2015. Estaba disponible la correspondiente

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

hoja de asistencia técnica. El intensificador de imagen anteriormente instalado en el equipo se encuentra almacenado en la planta sótano juntamente con el equipo de rayos X en desuso.-----

- La consola de control del equipo disponía de llave para acceder al funcionamiento del mismo, de interruptor de parada de emergencia y de señal óptica de funcionamiento.----
- La dependencia blindada se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de acceso controlado. En el exterior disponía de una señal óptica de funcionamiento del equipo, que funcionaba correctamente.-----
- Con unas condiciones de 160 kV y 3 mA no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por el operador junto a la consola control, ni en contacto con la cabina de alojamiento del equipo de rayos X. Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación. -----
- Estaba disponible un contrato de mantenimiento del equipo radiactivo establecido con la firma [REDACTED] (anteriormente [REDACTED] siendo la última revisión la efectuada en fecha 12.03.2015. Estaba disponible la correspondiente hoja de asistencia técnica. No habían recibido aún el certificado de verificación.-----
- El supervisor de la instalación realiza, de acuerdo con el protocolo escrito, la revisión del equipo de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica, que incluye el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de la cabina blindada y los niveles de radiación. Las últimas revisiones son de fechas 05.05.2014 y 09.10.2014. -----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], tipo [REDACTED], nº E01 10110 calibrado por [REDACTED] el 21.06.2012.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 02.03.2015. -----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 7 licencias de operador, todas ellas en vigor.-
- Estaban disponibles 8 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de febrero de 2015. -----
- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----



- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible los certificados de la revisión médica de los trabajadores.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- En un almacén ubicado en planta sótano se encontraba almacenado el equipo de la firma [REDACTED] con un generador modelo [REDACTED] 160 kVp y 19 mA, de tensión e intensidad máxima y una cabina MU 20 RF/160 6".-----
- Según se manifestó no está definido el destino del equipo de rayos X de la firma [REDACTED] -
- En fecha 08.04.2013 el supervisor de la instalación había impartido el curso de formación a los trabajadores expuestos. Estaba Disponible el programa y el registro de asistencia.---
- En un lugar visible de la instalación estaban disponibles las normas de funcionamiento tanto en régimen normal como en caso de emergencia.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 17 de abril de 2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Ruffini SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

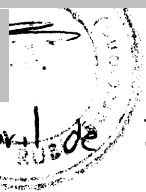
VER DORSO →

Conforme con el contenido del Acta.

Supervisor,

[Redacted]

[Redacted]



Rubi, 22 de Abril de 2015